

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8066 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Fahipo, S.A.L., de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Fahipo, S.A.L., de concesión administrativa, para la explotación de una fábrica de hielo en la zona de servicio de El Puerto de Santa María, en el Puerto de la Bahía de Cádiz, para la producción de hielo.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 10 de marzo de 2015.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A150010065-1